



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

G.R.I.	
REG. N°	8120979
EXP. N°	5069929



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 515 -2024-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 01 ABO. 2024

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 803-2024-GRJ/GRI/SGE, de fecha 02 de Julio del 2024; la Carta N° 004-2023-VRAP, del 20 de diciembre del 2023; la Carta N° 2972-2023-GRJ-GRI/SGE, de fecha del 15 de diciembre de 2023; la Carta N° 027-2023/ARQ.PRPC/CONSULTOR DE OBRA, de fecha 14 de diciembre de 2023; la Carta N° 2950-2023-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de diciembre de 2023; la mediante Carta N° 2949-2023-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de diciembre de 2023; la CARTA N°2948-2023-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de diciembre de 2023; la Carta N°2947-2023-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de diciembre de 2023; la Carta N° 2946-2023-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de diciembre de 2023; la Carta N° 2945-2023-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de diciembre de 2023; la Carta N°012-2023/MSWJ, de fecha 11 de diciembre del 2023; la Carta N°015-2023-EYEP, de fecha 11 de diciembre del 2023; la Carta N°004-2023-FRGS, de fecha 11 de diciembre del 2023; la Carta N°003-2023/CEQS, de fecha 11 de diciembre del 2023; la Carta N°013-2023/LPM, de fecha 11 de diciembre del 2023; la Carta N°015-2023-RRVJ, de fecha 11 de diciembre del 2023; y demás documentos que forman parte de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas Jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que, mediante CONTRATO MENORES O IGUALES A 8UITs N° 522-2023-GRJ/ORAF/OASA, de fecha 30 de octubre del 2023, se suscribe entre el Gobierno Regional Junín y el Arquitecto: Pedro Renee Paucar Camposano, para realizar el servicio especializado de JEFE DE PROYECTO para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706.

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 5550, de fecha 10 de noviembre del 2023, se suscribe entre el Gobierno Regional Junín y el Ingeniero Civil: Raúl Roger Verástegui Justano, para realizar el servicio de ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706.



Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 5538, de fecha 10 de noviembre del 2023, se suscribe entre el Gobierno Regional Junín y el Arquitecto, Carlos E. Quillatupa Goto, para realizar el servicio de ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706.

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N°5541, de fecha 13 de noviembre del 2023, se suscribe entre el Gobierno Regional Junín y la Ingeniero Civil, Wendy Julissa Montero Solís, para realizar el servicio de ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706.



Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N°5546, de fecha 15 de noviembre del 2023, se suscribe entre el Gobierno Regional Junín y el Ingeniero Electricista, Luis Peñaloza Melchor, para realizar el servicio de ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706.

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 5539, de fecha 30 de noviembre del 2023, se suscribe entre el Gobierno Regional Junín y la Ingeniero Civil, Franklin Raúl Gómez Sapallanay, para realizar el servicio de Especialista en ESTUDIO DE MECÁNICO DE SUELOS para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706.

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 5541, de fecha 30 de noviembre del 2023, se suscribe entre el Gobierno Regional Junín y el Topógrafo, Elio Y. Esteban Pérez, para realizar el servicio de TOPOGRAFÍA GEORREFERENCIADA para la



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706.

Que, mediante CONTRATO MENORES O IGUALES A 8UITs N° 570-2023-GRJ/ORAF/OASA, de fecha 23 de noviembre del 2023, se suscribe entre el Gobierno Regional Junín y el Arquitecto Vicente Richard Alanya Pariona, para realizar el servicio de EVALUACIÓN de la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706.

Que, mediante Carta N°015-2023-RRVJ, de fecha 11 de diciembre del 2023, el Ing. Raúl R. Verástegui Justano, presenta el entregable del servicio de especialista en estructuras para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2481706.

Que, mediante la Carta N°013-2023/LPM, de fecha 11 de diciembre del 2023, el Ing. Luis Peñaloza Melchor, presenta el entregable del SERVICIO DE ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706.

Que, mediante Carta N°003-2023/CEQS, de fecha 11 de diciembre del 2023, el Arq. Carlos E. Quillatupa Soto, presenta el entregable del SERVICIO DE ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706.

Que, mediante la Carta N° 004-2023-FRGS, de fecha 11 de diciembre del 2023, el Ing. Franklin R. Gómez Sapallanay, presenta el entregable del SERVICIO DE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706.

Que, mediante la Carta N° 015-2023-EYEP, de fecha 11 de diciembre del 2023, el Topógrafo Elio Y. Esteban Pérez, presenta el entregable del SERVICIO DE TOPOGRAFIA GEORREFERENCIADA para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706.

Que, mediante la Carta N° 012-2023/MSWJ, de fecha 11 de diciembre del 2023, el Ing. Wendy J. Montero Solís, presenta el entregable del SERVICIO DE METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706.

Que, mediante la Carta N° 2945-2023-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Sub Gerente de Estudios, Ing. Frank Gonzales Quispe, remite el entregable del SERVICIO DE ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706, al Jefe de Proyecto Arq. Pedro Renee Paucar Camposano, para su CONFORMIDAD Y/O PRONUNCIAMIENTO.

Que, mediante la Carta N° 2946-2023-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Sub Gerente de Estudios, Ing. Frank Gonzales Quispe, remite el entregable del SERVICIO DE ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706, al Jefe de Proyecto: Arq. Pedro Renee Paucar Camposano, para su CONFORMIDAD Y/O PRONUNCIAMIENTO.

Que, mediante la Carta N° 2947-2023-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Sub Gerente de Estudios, Ing. Frank Gonzales Quispe, remite el entregable del SERVICIO DE ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706, al Jefe de Proyecto Arq. Pedro Renee Paucar Camposano, para su CONFORMIDAD Y/O PRONUNCIAMIENTO.

Que, mediante la Carta N° 2948-2023-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Sub Gerente de Estudios, Ing. Frank Gonzales Quispe, remite el entregable del SERVICIO DE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706, al Jefe de Proyecto: Arq. Pedro Renee Paucar Camposano, para su CONFORMIDAD Y/O PRONUNCIAMIENTO.

Que, mediante la Carta N° 2949-2023-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Sub Gerente de Estudios, Ing. Frank Gonzales Quispe, remite el entregable del SERVICIO DE TOPOGRAFÍA GEORREFERENCIADA para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706, al Jefe de Proyecto Arq. Pedro Renee Paucar Camposano, para su CONFORMIDAD Y/O PRONUNCIAMIENTO.

Que, mediante la Carta N° 2950-2023-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Sub Gerente de Estudios, Ing. Frank Gonzales Quispe, remite el entregable del SERVICIO DE METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706, al Jefe de Proyecto Arq. Pedro Renee Paucar Camposano, para su CONFORMIDAD Y/O PRONUNCIAMIENTO

Que, mediante la Carta N° 027-2023/ARQ.PRPC/CONSULTOR DE OBRA, de fecha 14 de diciembre del 2023, el Arq. Pedro Renee Paucar Camposano, presenta el entregable del SERVICIO ESPECIALIZADO DE JEFE DE PROYECTO para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2481706.

Que, mediante la Carta N° 2972-2023-GRJ-GRI/SGE, de fecha 15 de diciembre del 2023, el Sub Gerente de Estudios, Ing. Frank Gonzales Quispe, remite al Arq. Vicente Richard Alanya Pariona, en mérito a la condición de EVALUADOR DE PROYECTO para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706, para su CONFORMIDAD Y/O PRONUNCIAMIENTO.

Que, mediante la Carta N° 004-2023-VRAP e Informe Técnico N° 008-2023-VRAP, de fecha 20 de diciembre del 2023, el Arq. Vicente Richard Alanya Pariona, con registro CAP N°17421, en calidad de EVALUADOR DE PROYECTO para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706, presenta la CONFORMIDAD Y OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE a la elaboración del Expediente Técnico del proyecto en mención.

Que, mediante Informe Técnico N° 803-2024-GRJ/GRI/SGE, de fecha 02 de Julio del 2024, el Sub Gerente de Estudios, otorga opinión técnica favorable y conformidad de la formulación del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706; y recomienda su aprobación mediante acto resolutivo, señalando lo siguiente:

"(...)

2. ANÁLISIS

a. Del Contenido del Expediente Técnico del Proyecto

El expediente técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CUI: 2481706, presenta el contenido mínimo de acuerdo a la Directiva General N°004-2013-GRJ-GRI/SGE, el cual se detalla a continuación:



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



TABLA N° 01: CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CUI: 2481706		
ITEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACION
01.00	RESUMEN EJECUTIVO	CONFORME
02.00	MEMORIA DESCRIPTIVA	CONFORME
	02.01. MEMORIA DE ESTRUCTURAS	CONFORME
	02.02. MEMORIA DE ARQUITECTURA	CONFORME
	02.03. MEMORIA DE INSTALACIONES SANITARIAS	CONFORME
	02.04. MEMORIA DE INSTALACIONES ELECTRICAS	CONFORME
	02.05. MEMORIA DE SENALIZACION Y EVACUACION	CONFORME
03.00	MEMORIA DE CALCULO	CONFORME
	03.01. MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL	CONFORME
	03.02. MEMORIA DE CALCULO SANITARIO	CONFORME
	03.03. MEMORIA DE CALCULO ELECTRICO	CONFORME
04.00	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CONFORME
05.00	PLANOS DE OBRA	CONFORME
06.00	METRADOS	CONFORME
07.00	PRESUPUESTO DE OBRA	CONFORME
08.00	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS	CONFORME
09.00	INSUMOS	CONFORME
10.00	FORMULA POLINOMICA	CONFORME
11.00	CRONOGRAMAS DE EJECUCION DE OBRA	CONFORME
	11.01. CRONOGRAMA DE EJECUCION FISICA DE OBRA	CONFORME
	11.02. CRONOGRAMA DE EJECUCION FINANCIERA	CONFORME
	11.03. CRONOGRAMA DE ADQUISICION DE MATERIALES	CONFORME
12.00	ESTUDIOS TECNICOS	CONFORME
	12.01. ESTUDIO DE MECANICAS DE SUELOS	CONFORME
	12.02. ESTUDIO TOPOGRAFICO	CONFORME
	12.03. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	CONFORME
13.00	GESTION DE RIESGOS	CONFORME
14.00	GASTOS GENERALES, SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA	CONFORME
15.00	DISPONIBILIDAD DE TERRENO	CONFORME
16.00	LICENCIAS Y AUTORIZACIONES	CONFORME
17.00	OTROS DOCUMENTOS	CONFORME
18.00	ANEXOS	CONFORME

b. Del Presupuesto del Proyecto

El presupuesto final de inversión del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N°2481706, se detalla a continuación:

TABLA N° 02: PRESUPUESTO DEL PROYECTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO			
EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI N° 2481706			
ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL JUNIN	DEPARTAMENTO	JUNIN
MODALIDAD EJECUCION	CONTRATO	PROVINCIA	SATIPO
PLAZO DE EJECUCION	300 DIAS CALENDARIO (10 MESES)	DISTRITO	PANGOA
		FECHA:	DICIEMBRE_2023
COMPONENTES SEGÚN EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO		MONEDA NACIONAL	
1.00 C1: INFRAESTRUCTURA		S/	7,230,143.44
1.01	OBRAS PROVISIONALES	S/	280,541.52
1.02	ESTRUCTURA	S/	3,990,424.88
1.03	ARQUITECTURA	S/	2,024,268.48
1.04	INSTALACIONES SANITARIAS	S/	199,220.75
1.05	INSTALACIONES ELECTRICAS, COMUNICACIONES Y MECANICAS	S/	723,262.08
1.06	SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN	S/	12,425.73
2.00	C2: PLAN DE CONTINGENCIA	S/	1,705,471.07
3.00	COSTO DIRECTO	S/	8,935,614.51
4.00	GASTOS GENERALES	S/	1,039,798.00
A.	GASTOS FIJOS (No directamente relacionados con el tiempo)	S/	49,208.89
B.	GASTOS VARIABLES (Directamente relacionados con el tiempo)	S/	990,589.11
5.00	UTILIDAD	S/	536,136.87
SUB TOTAL		S/	10,511,549.38
6.00	IMPUESTO GENERAL A LA VENTA	S/	1,892,078.89
PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA		S/	12,403,628.27
7.00	C3: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	S/	895,661.08
VALOR REFERENCIAL		S/	13,299,289.35
8.00	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACION DE OBRA	S/	683,023.60
9.00	GESTION DE PROYECTO	S/	264,389.00
10.00	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	S/	150,000.00
COSTO TOTAL DE LA INVERSION		S/	14,396,701.95
11.00	CONTROL CONCURRENTE	S/	287,934.04
COSTO FINAL DE LA INVERSIÓN		S/	14,684,635.99



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



SON: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 99/100 SOLES, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 300 DÍAS CALENDARIOS, MODALIDAD DE EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN INDIRECTA (CONTRATA).

3. CONCLUSIONES

Por todo lo detallado líneas arriba esta Sub Gerencia de Estudios da la **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** a la elaboración del expediente técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC. NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CUI N°2481706, que alcanza un costo final de la inversión de S/14,684,635.99 soles, proyecto que será ejecutado bajo la modalidad de Administración Indirecta – Contrata, con un plazo de ejecución de 300 días calendarios y con un presupuesto vigente a diciembre del 2023. , conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA	S/ 13,299,289.35
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	S/ 683,023.60
GESTIÓN DE PROYECTO	S/ 264,389.00
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 150,000.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 14,396,701.95
CONTROL CONCURRENTE	S/ 287,934.04
COSTO FINAL DE INVERSIÓN	S/ 14,684,635.99

Son: Catorce Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Cinco con 99/100 soles

4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda remitir a la Gerencia Regional de Infraestructura a fin de aprobar el expediente técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CUI N°2481706.

(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACION Y APROBACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN", se realizó la Evaluación al Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura el Expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", remitido por el Jefe de Proyecto Arq. Pedro Renee Paucar Camposano. William con CAP N° 9497; asimismo, cuenta con la conformidad y opinión técnica favorable del Arq. Vicente Richard Alanya Pariona con CAP N° 17421, en su calidad de evaluador.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las



Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN”**, con CUI N°2481706, por la modalidad de Administración Indirecta - Contrata, con un plazo por 300 días calendarios, y un presupuesto vigente al mes de diciembre de 2023, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA	S/ 13,299,289.35
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	S/ 683,023.60
GESTIÓN DE PROYECTO	S/ 264,389.00
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 150,000.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 14,396,701.95
CONTROL CONCURRENTE	S/ 287,934.04
COSTO FINAL DE INVERSIÓN	S/ 14,684,635.99

Son: Catorce Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Cinco con 99/100 soles

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, que la aprobación de la formulación del Expediente Técnico del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E N° SAN JUAN DE LA CC.NN MAZARONQUIARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN”**, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento.

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la Elaboración y/o Evaluación de la reformulación del Expediente Técnico del proyecto en mención, la responsabilidad recae, en el Jefe de Proyecto, Arq. Pedro Renee Paucar Camposano. William con CAP N° 9497; el Evaluador, Arq. Vicente Richard Alanya Pariona con CAP N° 17421 y la Sub Gerencia de Estudios cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, la Sub Gerencia de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYC. 02 AGO 2024
Abg. LUIS ALBERTO CORDOVA MORALES
SECRETARIO GENERAL (e)